

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

AÑO XL

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.840

25 NÚMERO 75 ANO XL  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PRECIO ABONADO)

Almería. 1.50 pesetas  
Extranjero. 2.00 pesetas

Almería—Domingo 15 de Enero de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 87 y 88. Los anuncios se reciben de 5 de la mañana a 4 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 3.ª. (Para los suscritores lo mismo.)

NÚMERO 75 ANO XL  
Teléfono núm. 7

## LAS ESCOPETAS MARCA JABALI

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogo a LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23, BARCELONA.

## CAMAS DE HIERRO.

Visita el Bazar del León, Tiendas 6, donde encontrareis un buen surtido que se acaba de recibir de este artículo, Precios sin competencia.

Léase anuncio VITÍCOLA CATALANA en la cuarta plana.

## FÁBRICA de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINOBLE para uva.  
Fabricación de serrín de cercho  
Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc.  
ESMERO Y ECONOMIA.

JOSÉ DOMENACH DENIA

## Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

## GUANO PEROUVIANO

Este ya antiguo y muy acreditado abono, es el SIN RIVAL para cereales, olivos, viñas y demás labores de secano, ó sean cultivos de invierno.

Es especial también para hortalizas, cañas de azúcar, remolachas y demás labores de riego, ó sean cultivos de verano.

No confundir esta marca con otras parecidas que son de mucha menos importancia.

Para más detalles y contratos, dirijirse a Francisco Salmeron Alonso, en Almería.

## EL MONTE PÍO Y LA CAJA DE AHORROS DE ALMERIA.

Hé aquí la carta que el Gobernador civil de esta provincia D. Leopoldo Gonzalez Revilla, ha dirigido a uno de los albaceas de doña Francisca Jimenez de Acilú, respecto al Monte Pío y Caja de Ahorros en esta capital, de cuyo asunto tantas veces nos hemos ocupado:

«Sr. D. José Quesada y Gomes.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Desde que me encargué de este Gobierno, personas de todas las clases sociales de esta Capital, han venido instándome para que me ocupase en poner en claro cuanto pueda afectar a una institución piadosa que ordenó fundar D.ª Francisca Gimenez Delgado, viuda de Acilú. Sobre todo, la prensa viene insistiendo en aquel sentido de un día y otro y siguiendo su deber de ser indiscreta, ha propalado que decididamente yo había puesto mano en el asunto. Véome, pues, obligado a dirigirme a V. con tal objeto, puesto que V. y el Catedrático de

Aquitectura, de Barcelona, Sr. Villá, son los únicos albaceas vivientes de la referida señora.

Anticipo a V. que, según creo, el asunto de que se trata ha sido desempeñado por Vds. con gran rectitud y me complazco observando que esta intervención mía tiene por objeto dar al público satisfacción de mis gestiones y participarle que, coincidiendo con ellas, ese negocio está satisfactoriamente ultimado.

Las disposiciones legales vigentes respecto del particular, tienen bien trazada mi esfera oficial de acción, pues la instrucción de Beneficencia de 27 de Abril de 1875, reformada por R. D. de 28 de Julio de 1895, expresa en su artículo 7.º que corresponde al Gobierno el protectorado de todas las instituciones de Beneficencia que afecten a colectividades indeterminadas y que por esto necesitan de tal representación; el artículo 8.º dice que en las herencias y legados benéficos que no impliquen obligaciones permanentes, la acción del protectorado, cesará con el cumplimiento probado de la voluntad del testador, de modo que si las obligaciones son permanentes, la acción del protectorado ha de ser constante para que aquellas se cumplan; según el artículo 13, corresponde a los Gobernadores representar y ejercer el protectorado y a tenor del artículo 32, los representantes de las instituciones de Beneficencia tendrán la obligación de presentar al protectorado los títulos de fundación y de propiedad de dichas instituciones y las escrituras, convenios, concordias ó providencias que las hayan confirmado ó modificado y darle relación de sus bienes ó valores.

Mes apesar de todos estos textos legales que legitimarian mi directa intervención en el asunto, reconozco, que de momento, no conceptuo dicha intervención necesaria, si fueran ciertos los antecedentes que tengo del estado actual de la cuestión.

D.ª Francisca Jimenez, viuda de Acilú, murió en 1.º de Marzo de 1879, bajo testamento cerrado de 4 Mayo de 1878, protocolizado en Barcelona en la Notaría de D. Gardónimo Cauhé, según auto judicial, dejando además un codicilo otorgado ante el mismo Cauhé en 30 de Abril de 1879. No es del caso mencionar aquí un legado pío dejado en la cláusula 53 de dicho testamento al Hospital de Almería, de la ropa de cama, colchones y gruesa de mesa, mas dos mil duros en metálico, que satisfaría a cuenta de un débito de mayor cantidad, una señora pariente de la testadora; ni es de mencionar otro legado de la cláusula 56 de 500 duros a cada una de las Juntas de las Conferencias de San Vicente de Paul y Escuelas católicas de San José. Dejaremos estos particulares para otra ocasión y lugar.

Atendíndonos a lo que ahora importa, por la cláusula 57 de su testamento, la citada piadosísima señora, instituyó un legado de 5.000 duros con destino a construir 20 casitas para habitación de pobres, el cual legado sería administrado por una Junta presidida por el Sr. Obispo de Almería y compuesta de los albaceas y el Sr. Alcalde de la Capital.

En la cláusula 58, manda que se constituya en esta Capital, un Monte Pío, Caja de préstamos, de capital por de pronto de 13.000 duros, formado por 8.600 duros procedentes de créditos a favor de la testadora y por 4.400 duros en metálico, obtenidos por los albaceas de venta de fincas en subasta pública voluntaria.

El objeto del Monte Pío, será prestar al 4 por 100 a labradores pobres a fin de ayudarles en el coste de las labores del campo y prestar igualmente a familias necesitadas de la Capital, funcionando en un principio con los fondos que suministrasen los albaceas de dicha venta de fincas y luego con los intereses de los créditos expresados. Según la referida cláusula, el Monte Pío se puso bajo el amparo y protección del Sr. Obispo de Almería, quien constituirá una Junta ó Comisión con los vocales que designe, además de los albaceas, que serán vocales natos, y manda la misma cláusula, que los fondos ingresen en poder del Obispo, al cual hace legado «especial» de los propios fondos con destino a la fundación del Monte Pío. He de hacer notar, que esta importante cláusula, fué radicalmente modificada en el Codicilo, según diré luego. La cláusula 74 del testamento, expresa, que una lámina de consolidado de doscientos mil reales de capital nominal y todo el papel del Estado y ferro-carriles propiedad de la testadora, formarán aumento del capital del Monte Pío, si no hicieran falta para cubrir otros legados y pensiones como así mismo cuanto sobrase después de cubiertas estas atenciones.

La cláusula 8.ª del Codicilo modifica, como ya dejo dicho, el testamento, declarando, que a la misma Junta ó Comisión encargada de administrar el legado para la construcción de casas, se entregarán los fondos del Monte Pío para destinarlos a la fundación de este, es decir que a tenor de esta disposición, ya no es el Sr. Obispo legatario «especial» de tales fondos, si no mero administrador-Presidente y encargado de constituir los vocales que han de componer la Junta, añadiendo la cláusula 10, que solamente el Sr. Obispo ejercerá sobre la Junta la inspección y vigilancia que los cánones le conceden en las causas pías.

Tengo noticia de que en la cuenta partición de la testamentaria, otorgada en esta capital ante el Notario Toro y Gordón en 30 de Abril de 1880, quedaron cumplidos todos los legados de la D.ª Francisca; y que en un acta extendida luego por los albaceas, se hizo constar que, como remanente líquido del caudal, se destinaron en concepto de aumento al capital del Monte Pío, títulos de la Deuda Pública, por valor de 12.300 duros, de suerte que con las cantidades arriba anotadas, el capital de fundación del Monte Pío, será, duros 25.300. No poseo datos ciertos acerca de si este caudal ha producido desde su existencia, los intereses correspondientes, ni respecto a si estos intereses han sido aumentados al capital, como parece natural y legal, ni tampoco sé (aunque lo presumo) si en la venta de bienes y cuenta de gastos de la testamentaria, se procedió con la nitidez que deseaba la testadora, a fin de que todo el resto de su caudal, se destinase al Monte Pío (principal objeto de sus disposiciones testamentarias), pero de todos modos, ya tengo sabido, que el caudal existente está en debida custodia en la Sucursal del Banco de España en esta capital.

En fin, tengo noticia de que después de múltiples difereencias acerca del modo de interpretar las cláusulas del testamento y del codicilo relativas a la constitución de la Junta del Monte Pío, V. y su compañero de albaceazgo, han encomendado la solución a respetabilísimas personas de esta capital a quienes todavía no puedo mencionar, y que mediante estas, (siendo coincidentes mis gestiones) muy pronto quedará el Monte Pío establecido en la casa de la plaza de Marín de esta capital propiedad de la testadora, que Vds. han reservado al efecto; y yo podré elevar a la aprobación superior el Reglamento oportuno.

Excuso decir a V., cuanto celebraré que así sea. Las cláusulas fundacionales prohíben la intervención de toda autoridad civil, así judicial como administrativa, en los actos de la Junta de Beneficencia privada que ha de regir el Monte Pío. Pero esto aparte, hasta que la institución se establezca y luego en su funcionamiento, para cuanto se expresa en los textos legales arriba citados, sería mi obligación usar (en su caso) de las facultades de protector que la ley me atribuye. Por manera, que si el suceso fuera tan feliz como me prometo, habría de limitarme a que V. confirmase y ampliase en lo necesario, las noticias que contiene esta carta y a ofrecer a V. y a las citadas personas, como lo hago desde ahora, la ayuda de toda mi acción oficial, profesional y particular en cuantos detalles exija a un este importante asunto. Rogando a V. pues, contestación y reservándome dar a la publicidad esta carta y aquella, me reitero suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., LEOPOLDO GONZALEZ REVILLA. Almería y Enero 98.»

## POR TELEFONO

MADRID 13.

Según telegrafían de Hong-Kong, el comité filipino ha entablado demanda ante el Tribunal Supremo inglés, con motivo de cuarenta siete mil dollars que entregaron al consul de los Estados Unidos en Junio último, como tesoro de la suscripción para la independencia del archipiélago.

Espérase revelaciones de gran importancia.

Estas demostrarán que los Estados Unidos reconocieron la beligerancia a los insurrectos filipinos y les entregaron armas para combatir a los españoles.

MADRID 13.

Por nuestro gobierno se exigirá que las obras que se construyan dentro de la zona polémica de Gibraltar, se ajusten a las leyes.

Se encargará el estudio de este a la jurisdicción de Guerra.

MADRID 13.

Según despachos de Washington, la prensa yanqui acusa a los alemanes de favorecer a los rebeldes filipinos contra los norteamericanos.

MADRID 13.

Dícese que las últimas indicaciones inspiradas por el general Martínez Campos, indujeron al Sr. Sagasta a buscar en el Parlamento la solución de la crisis.

Es casi seguro que el Sr. Romero Robledo irá a las Cortes a combatir los peligros de la reacción.

MADRID 13.

El general Rios ha telegrafiado que los tagalos manifiestan a los americanos que libertarán a los prisioneros españoles cuando se les reconozca la independencia.

Según la estadística oficial de los prisioneros estos son: 9.000 militares, 1.200 empleados y trescientos nueve frailes.

## Sección de noticias.

Otro héroe olvidado.

En el vapor «Aquitania», que ayer tocó en Santander, ha llegado a Es-

paña el cabo de Sanidad Militar Salvador Barrera Ferrán, que cuando naufragó el vapor «Tritón» fué el último que abandonó el barco, cuando ya el abismo se mostraba bajo sus pies, luchando desesperadamente, disputando a los elementos su vida y la de tres compañeros de infortunio.

Al recibirse en España la noticia del naufragio, se dijo habían muerto cuantos se albergaban a bordo del «Tritón», y esto causó la muerte de la madre de Barrera.

Súpose después que algunos naufragos sobrevivieron a la catástrofe. Entre ellos se hallaba Barrera, y aquellos tres cuyas vidas había el disputado a la muerte.

Salvador, en el combate horrible con las olas, recibió una herida en una pierna, de la que no hizo caso pero que algo después hacía indispensible la amputación de la misma.

Cuando ocurrió el hecho a que nos referimos, el valiente soldado llevaba ya 5 años de servicio en Cuba y a pesar de que varios periódicos se ocuparon del asunto, Barrera no pudo conseguir la repatriación.

¿Que será!

Un periódico de Tarragona publica el siguiente misterioso suelto:

«Entre doce y dos de la madrugada de ayer, y en el espacio que media entre el sitio conocido por el Criadero y el puente de Reus, se oyeron más de cincuenta disparos de arma de fuego y sonido de silbato.

Por más que hemos indagado, no hemos podido averiguar si se trataba de cazadores nocturnos que cazaban alguna «fiera» ó de otra cosa de más interés.

Lo que podemos asegurar es que visitamos de día el sitio de la «ocurrencia» y no vimos rastro alguno de sangre.»

Barcos en venta.

Ayer se habrá vendido en concurso libre, en Cartagena, la fragata «Zaragoza».

Se está corriendo los expedientes para enseñar en igual forma las fragatas «Almansa», «Gerona», «Aragón» y «Navarra».

Las proposiciones en el concurso libre para la venta de la «Zaragoza», ascienden a más de 20.000 duros.

El día 6 del próximo Febrero será vendida en El Ferrol, la fragata «Concepción».

El tipo de subasta es de 60.000 pesetas.

La boda de la Patti.

La anunciada boda de la eminente diva Adelina Patti, se celebrará el 25 del actual en Bresson.

El padrino de la desposada será Mr. Phillips, que hace pocos años desempeñó el cargo de lord corregidor de Londres.

Desgracia.

Dicen de Camprodón (Gerona) que la tartana que todos los días sale para alcanzar el primer tren en San Juan de las Abadesas, volcó en el puente del Pagés, a unos dos kilómetros de distancia de la villa de San Juan de las Abadesas, cayendo al río la tartana, caballerías y pasajeros.

Háblase de dos muertos y de que el conductor, conocido por el «Chato», se halla en grave estado.

## ¡AVE SACERDOS...!

Al nuevo presbítero

Don Juan Fuentes Ballesteros, profesor del Colegio de Jesús.

Fideliter fertur feluciar,

Salve ¡oh! ministro de Aquel que en el inmenso espacio trazó esa bóveda azulada y esos fulgurantes zafiros, esas enhiestas cimas altaneras y esos prados amenos, esas selvas undosas y esos poéticos valles... de Aquel que

alenoó con un suspiro esos melodiosos trinos y esas brisas juguetonas, ese trueno que ruje y esa mar que retumba, el helado Pamir y las plácidas ninfas del lago cristalino.

Salve ¡oh! ministro de Aquel cuya mirada augusta baña de luz al rubicundo Febo y a la casta Diana de hermosos y vívidos destellos, de aquel á cuyo sepio paternal sa llena de olor la rosa y de frescura el viento, de Aquel que del prescripto Adán formó el linaje humano, de Aquel que víctima del más augusto perdón, entregado al vil escarnio de la judaica plebe, espiraba en la cumbre del Gólgota sangriento, de Aquel que eterno, infinito, omnipotente, benigno y tierno desde los celajes de su excelso trono, contempló justiciero la marcha de los mundos y de los pueblos...

Hermosa, venerable y grandiosa apoteosis!

¡Ave sacerdos!

A tan sublime invocación mi corazón se ensancha, mi espíritu se conmueve y mi alma se eleva á las regiones arcanas del infinito, como extasiada al ritmo de angélica armonía.

Yo bien quisiera, querido compañero, trazar con perlas y diamantes la nueva aureola de tu consagración y cantar con notas armoniosas al himno de tu victoria espiritual; yo bien quisiera adornar con el oro y las piedras más preciosas el altar sagrado de tu primera celebración, pero soy pobre, muy pobre... hasta mi lira, galardón postrero del italo trovador, ya ce mohoza, áspera y sin concierto y canto como triste canta el zorzal en la hora melancólica del ocaso...

Ministro del Señor, ¿cuál es tu misión en el mundo?

¡Jesús! Es este el dulce nombre que hoy festeja la iglesia y de Jesús este colegio, esta genial palestra, en donde con el estudio y la moral aprendes á derramar la sávia fecundante de la educación entre la juventud... y bien, ¡Jesús! hé aquí la piedra fundamental de tu atalaya, hé aquí la sinopsis de tu grandiosa misión...

De entre los brumosos horizontes del pasado se destaca la figura luminosa del redentor del mundo; flota invisible su veneranda sombra, derramando sobre la humanidad su luz de paz y de amor.

La misión del sacerdote es toda un deber, el deber sagrado de acelerar en el mundo el triunfo de la paz, de la caridad y de la justicia, ostentando una vida santa, ilustrada y humilde.

Santa para que sea invulnerable á los ataques de la murmuración y del escándalo.

El sacerdote viste moralmente un traje de candidos lino; la mancha más pequeña basta á desvirtuar su candor. El sacerdote es un cristal que refleja los colores del arrebol, ¡ay de él si la falta aquella luz que le hace brillar; simbólica mariposa de Casimira debe cuidarse bien de no señalar negros borrones sobre sus espléndidas alas, joya resplandeciente de oriental zafiro! ¡ay de él si no ostenta la pureza de sus colores.

El sacerdote debe tener ilustración para dedicarse á la tutela de la religión y procurar á las familias, á la patria y á la sociedad tranquilidad y bienestar y poner un argen al torrente destructor del egoísmo, del excopticismo y del materialismo, que sán la ruina de aquellos santos ideales que constituyen la verdadera prosperidad y el verdadero progreso.

Sea humilde... Nunca luches por las alabanzas artificiales y por la vanidad de la gloria, por las grandezas y bienes temporales... «Regnum meum non est de hoc mundo.»

Las riquezas y los honores pertenecen al mundo voluble de las contingencias, lo que queda y flota eternamente sobre las cristalinas aguas del gran cauce espiritual es tan solo la virtud; es ella que se refleja de generación en generación y que trabaja con inflexible labor el desarrollo del bien universal.

El ejercicio de las grandes virtudes, «imitatione Christi», es la honrosa y sublime misión del sacerdote católico, es el laurel inarcehible de su mayor grandez; es la virtud que fecunda las epopeyas magnánimas de la tradición y graba con caracteres de oro en las planchetas aceradas de la historia el excelso «morte factos in mortales».

De ti depende pues, héor del Sacerdote un héroe ó un traidor, un Simón ó un Judas, un filántropo ó un egoísta, un docto ó un sibarita, cubrirte de gloria ó cubrirte de ignominia y de infamia.

Al derredor del Sacerdote estallan á veces las mas furiosas tempestades... Entonces, firme, inflexible, de temores falto, nunca tu pecho late ama-

drantado... resiste al peligro y á la adversidad como el promotorio que la mar azota resiste al artero aquilon...

¿Vees allí en el inmenso Océano un relámpago artificial?... A su derredor tintebla, abismo y pavor... El viento sopla enfurecido, el trueno zumba y la mar ruge alborotada... La torre cruje, la ventanilla gira y el foco alumbrado... Es un faro...

Desde hoy tu eres un vigia, un faro de los mares espirituales de la religión. Seas constante, infatigable para que la luz bienhechora del cristianismo, alumbré con sus hermosos y fál-gides destellos la ruta de la humanidad hácia el deseado puerto de su regeneración...

Sobre la etérea cumbre de los Alpes, allí en donde las perpétuas nieves extienden su blanco y fatal sudario, mil pavorosas nubes coronadas de hielo y destrucción, coronan de un fúnebre cerco el legendario convento del gran San Bernardo.

Cuando yo visité el sagrado recinto de aquellos valientes mártires del deber y de la caridad, lei tres palabras, tres adverbios latinos escritos en caracteres de molde sobre una puerta de un armario... Aquellas palabras no se borrarán jamás de mi memoria... FIDELITER, FORTITER, FFLICITER.

Hé aquí tu divisa, tu lema y tu blason. Fiel á tu deber, valiente en los peligros y siempre, aún en la adversidad contento y resignado... Fideliter, fortiter, feliciter, enlaza, enlaza estas elocuentes palabras con los hilos plateados de tu hermosa casulla...

Prof. Antonio Brocca

## DESDE ILLAR

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Solemne, solemnisima, superior á toda ponderación resultó la fiesta que este honrado y tranquilo vecindario, organizó para celebrar como el acto requería, conmovedora y sublime ceremonia que iba á realizar el nuevo Presbítero, ilustrado Catedrático del Seminario de Almería, D. Vicente Torres Espejo, oriundo de este pueblo, y en el que cuenta con las simpatías y el aprecio de todos. Dos colores más vivos resultan pálidos, todos los cuadros mal trazados ante la realidad del acto. Es de las cosas que son para verlas, porque de otro modo no se creen y son certísimas.

El día 3 salieron de Almería para Illar el misa-cantano, el Sr. Predicador Ldo. D. Mariano Rosillo, Catedrático del Seminario. En la Estación de Santa Fé les esperaban una comisión del pueblo, que les acompañó durante el trayecto. A dos leguas de Illar había ya mucha gente que disparando alegres voladores, seguían á los huéspedes y á la comisión que les recibía. Esto era indicio no más de la recepción extraordinaria que les esperaba. En las afueras de la población estaba el pueblo en masa sin distinción de clases; Illar entero se encontraba allí con su Alcalde y Ayuntamiento, Juez, Guardia Civil, Párroco y la banda Municipal. La comitiva con el pueblo se dirigió entonces á la Iglesia, entre los atronadores vivas de aquella muchedumbre é innumerables voladores que se dispararon, y se entorzó con toda solemnidad una salva á María Inmaculada, terminada la cual, el Sr. D. Vicente Torres dirigió palabras del corazón á sus paisanos, dándoles las gracias por tanta amabilidad y cortesía, y suplicándoles una oración para él, que tanto la necesitaba en aquellos momentos.

Se hospedaron en casa de D. Francisco Garrido Gomez, pariente del nuevo sacerdote. No se sabe que alabar más en este señor, y dispense que ofenda su modestia, si su amabilidad, su generosidad, su cariño ó sus bellas cualidades, su naturalidad, en fin una excelente persona con un corazón de los que hoy por desgracia no se encuentran. Su familia, fiel retrato de padre tan excelente, no cesó ni un instante de prodigar á los huéspedes toda clase de comodidades, y sus hijos Nicolás y Carmen, no sabían qué hacer para agradecerles. Renunció á dar mas detalles de la hospitalidad de dicho señor ¡or que no acabaría!

El día 5 tuvo lugar la ceremonia de la colocación de la bandera, acto solemnisimo que dejó recuerdos indelebles entre los vecinos de Illar y al que concurrió la banda de Música, las Autoridades y el pueblo todo. Era en efecto una verdadera joya dicha bandera. Su confección y bordado obra de la Srs. Carmen Almécija y de la Sra. D.ª Amalían Marín, era en verdad de un mérito grande. Por la tarde

llegaron los compafieros del Sr. Torres, de Almería, y la familia de don José Ramon Eraso con sus encantadoras y sim áticas hijas Milagro, María y Juana, que fueron recibidas con los mayores agasajos.

El día 6 que era el designado para la Misa y á la hora de las diez, tuvo lugar tan solemne ceremonia. Aparadrinaron al nuevo Sacerdote sus sobrinos Nicolás y Carmen Garrido. El Sermón que predicó el Sr. Rosillo, no hay que ponderarlo porque todos sabemos lo que hace y lo que vale. Periodos brillantes y acabados, palabra fácil y elocuentísima, imágenes sublimes, erudición extraordinaria es lo que se puede decir de él. Ponderó la importancia influencia del Sacerdote católico ante la sociedad y ante Dios como él sabe hacerlo, y con esto está dicho todo.

Después de terminada la ceremonia se dirigió la concurrencia á casa de los padrinos donde se hospedaba el Presbítero, obsequiándose á todos con abundancia de dulces y licores. En la comida, aquello fué realme, te un derroche, por que el número de platos fué numeroso. Daban más esplendor y animación á la fiesta las señoritas Elvira Pascual, Carmen Almécija, Encarnación Rabira, María Garrido, Matilde Andrés, Milagro, María y Juana Eraso, y otras muchas cuyos nombres no recuerdo en este momento, y lo siento en verdad, como así mismo gran número de parientes del nuevo Sacerdote y las personas todas de importancia del pueblo.

Al Sr. Cura Párroco, persona finísima, amable y de talento, diremos que se portó como él sabe y nada faltó en ningún acto debido á su acertadas disposiciones. Igual podemos decir de todas las Autoridades de Illar y realmente, merece plácemes la conducta de todos en este caso, porque estuvieron finísimos y atentos.

El domingo 8 salieron de Illar los forasteros, excepto el misa-cantano y el Sr. Rosillo, que por compromisos ineludibles é invitaciones de los vecinos no pudieron hacerlo, regresando el jueves con gran sentimiento de aquellos honrados y buenos vecinos que deseaban se prolongara mas la estancia de huéspedes tan carifiosos y apreciados.

De Vd. afmo. S. S. Q. B. S. M.,—EL CORRESPONSAL. Illar y Enero 1899.

## BOTICA CENTRAL DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Especificos. Aparatos, etc.

SERVICIO ENFERMERO Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA

## GACETILLAS

Audiencia Provincial.

Hé aquí los juicios que se verán en esta Audiencia durante la semana entrante:

SECCION PRIMERA.

Lunes 16.—Causa del Juzgado de Almería, contra Enrique Moncada Beltran, sobre hurto.—Abogado, don José Granados; procurador, D. Juan Villaspesa.

Martes 17.—Idem de Gergal, contra Juan Lucas Doña y consortes, sobre hurto.—Abogado, D. Antonio Iribarne; procurador, D. Antonio Fernandez Burgos.

El mismo día.—Idem de Gergal, contra Juan Alonso Gonzalez y consortes, sobre hurto.—Abogados, don Antonio Blanes Castell y D. Matias Granados; procuradores, D. Juan Perez Garcia y D. Manuel Oriand.

Miércoles 18.—Idem de Barja, contra Juan Perez Bravo, sobre disparo.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador D. Antonio Fernandez Burgos.

El mismo día.—Idem de Canjajar, contra Antonio B. B. Burriunuevo y otros, sobre lesiones.—Abogados, don Francisco Cervantes, D. Antonio Iribarne y D. Eulogio Romero; procuradores, D. Enrique Samarón y don Francisco Martinez Limones.

El mismo día.—Idem de Barja, contra Manuel Lopez Rodriguez y otros, sobre desacato.—Abogado, D. Ramón Valdés; procurador, D. Joaquin Cassinello.

Jueves 19.—Idem de Sorbas, contra Francisco Cazorla Lopez y otros, sobre hurto.—Abogado, D. José Bernabé; procurador D. Antonio Alarcón.

El mismo día.—Idem de Canjajar, contra Juan Forte Ibañeta, sobre lesiones.—Abogado, D. Matias Granados; procurador D. Antonio Alarcón.



LA SEÑORA DOÑA

## M.ª DE LA PURIFICACIÓN ESPINOSA VAZQUEZ

Viuda de D. Gabriel de Haro y Arévalo,

falleció en est capital el día 4 del corriente,

(después de recibir los Stos. Smtos y bendición Apostólica).

(Q. S. G. H)

El Jubileo que se celebrará en la iglesia de San Pedro el Lunes 16, con S. D. M. y misas de media en media hora, desde las 7 á las 12 y la mayor á las 10, será aplicado por el descanso de la finada. Su nieto D. Gabriel Lopez de Haro, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á dichos actos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

(El Ilmo. Sr. Obispo tiene concedidos 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión ó parto de rosario que aplicaren en sufragio del alma de dicha señora.)

Viernes 20.—Idem de Canjajar, contra Ramón Barranco Alegria, sobre amenazas.—Abogado D. Eulogio Romero; procurador, D. Joaquin Cassinello.

El mismo día.—Idem de Sorbas, contra Antonio Rodriguez Mesa y otro, sobre lesiones.—Abogado, don José Gonzalez Sanchez; procurador, D. Andrés Rodriguez Zaa.

Sábado 21.—Idem de Sorbas, contra Antonio Paris Matias y otros, sobre hurto.—Abogado D. Eulogio Romero; procurador, D. Luis Vizcaino.

El mismo día.—Idem de Canjajar, contra Francisco Maria Sanchez Cantón, sobre lesiones.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Carlos Gimenez Orozco.

SECCION SEGUNDA.

Lunes 16.—Causa del Juzgado de Huerca-Overa, contra Fernando Sanchez Martinez y otro, sobre disparo.—Abogados, D. Antonio Iribarne y don Eulogio Romero; procuradores D. Joaquin Cassinello y D. Francisco Martinez Limones.

El mismo día.—Idem de Huerca-Overa, contra Martín Blasquez Garcia y otro, sobre hurto.—Abogados, D. Antonio Iribarna y D. Matias Granados; procuradores, D. Manuel Orland y D. Francisco Rodriguez Rezales.

Martes 17.—Idem de Velez-Rubio contra Pedro Martinez Fernandez, sobre hurto.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Juan J. Cáceres.

El mismo día.—Idem de Velez-Rubio, contra Juan Jimenes Lloret, sobre lesiones.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Joaquin Cassinello.

Miércoles 18.—Idem de Purchena, contra José Liria Cano y otros, sobre disparo.—Abogados, Sres. D. Matias Granados y D. Joaquin Lopez Perez; procuradores, Sres. D. Carlos Jimenez Orozco y D. Andrés Rodriguez Zaa.

Jueves 19.—Idem de Velez Rubio, contra Juan Moreno Fernandez y otro sobre hurto.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Juan J. Cáceres.

Viernes 20.—Id. de Purchena, contra Francisco Jimenez Liria, sobre atentado.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Antonio Lloplis.

El mismo día.—Idem de idem, contra Ramón Mezas Domene, sobre disparo.—Abogado, D. Andrés Cassinello Garcia; procurador, D. Francisco Martinez Limones.

Sábado 21.—Idem de Barja, contra José Martinez Martin, sobre disparo.—Abogado, D. Eulogio Romero del Castillo; procurador, D. Juan Perez Garcia.

El mismo día.—Idem de Purchena, contra Fernando Jimenez Liria, sobre disparo.—Abogado, D. Eulogio Romero del Castillo; procurador, D. Francisco Martinez Limones.

A Valencia.

Ayer marchó á Valencia para incorporarse á aquella Comandancia de la Guardia civil donde presta servicios, el comandante de este instituto D. Juan Orta Martin.

Pan de San Antonio.

En la parroquia de San Pedro, se han distribuido durante el mes de Diciembre novientas setenta y cuatro libras de pan, en esta forma:

Asilo de niñas huérfanas. . . 36 libras  
Hermanitas de los Pobres. . . 36 »  
Cárcel. . . . . 36 »  
Sanatorio de la Cruz Roja. . . 36 »

Lo restante entre varias familias necesitadas y además 34,75 pesetas á enfermos pobres.

RESUMEN.—Limosnas habidas en todo el año de 1898, 6.393 reales.—In-

versión: En pan, 7 819 libras; en limosnas, 703 reales.

Artículos de comercio.

El jefe del centro de información comercial establecido en el Ministerio de Estado, avisa á los comerciantes que los artículos que en mayores cantidades se importan en la República del Paraguay y que con más beneficios resultados se colocan son aceites de olivas, aceitunas, almendras, atún arenques, anchoas, conservas alimenticias, aguardientes y licores y vinos generosos de Jerez y comunes.

Reunión.

Siendo hoy día festivo, señalado para la reunión de las sub-comisiones encargadas de promover la concurrencia de productores á la Exposición de París, el Sr. Gobernador civil ha designado para dicha reunión mañana á las 5 y 1/2 de la tarde, rogándoseos se tenga esta noticia por aviso suficiente.

Penstion.

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido pensión de 18250 pesetas anuales á Antonio del Aguila Galvez, padre del soldado fallecido en Cuba, Francisco Aguila Iribarne.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital la señora D.ª Petra Garcia Perez, esposa de nuestro amigo el Secretario de la Succursal del Banco de España en esta capital, D. Jesús Resino.

Al entierro que ayer tarde tuvo lugar, asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

A su esposo y demás familia de la finada, acompañamos en el justo dolor que en estos momentos le embarga.

Almería-Consuegra.

La Gaceta del 12 publica la cuenta mensual que rinde la Comisaria Regia en la suscripción de Almería-Consuegra, cuya nota de gastos y justificaciones puede descomponerse de este modo:

El importe total del «debe» en 30 de Noviembre anterior, se eleva á 4.318.366'54 posetas. Los gastos formalizados en el «haber» hasta la misma fecha ascienden á 3.942.611'09.

Gastos hechos en el mes de Diciembre en la Administración central 1267'07; obras en Tembleque y Consuegra en igual periodo 1.002'80; gastos en la Administración de Almería y obras en nuestra capital 1.185'84; total 3.455'21.

Baile de sociedad.

Mañana domingo se celebrará, por la sociedad «Los Amigos», en su salón de la calle de las Cruces, un baile de máscaras, el cual, como todos los ya celebrados, promete estar bastante concurrido.

En uno de los intermedios se ejecutará por la orquesta que dirige el señor Cañete, la preciosa composición musical «El vals de la pandereta», que fué muy aplaudido en la anterior velada.

Con este motivo auguramos una buena entrada.

Que se presenten.

Para recoger documentos de su propiedad y que les interesan conozcan, deberán presentarse en las oficinas del Gobierno militar, Ignacio Vicente del Aguila, Luis Lopez Guevara, doña Dolores y D. Justo Manchón Lacal'e, José Gonzalez Fernandez, D.ª Josefa Diaz Galvez, Hilario Córdoba Argais, Manuel Galvez Vizcaino, Manuel Diaz Gonzalez y D. Felipe Moreno.

Concurso de belleza.

El «Gil Blas», importante periódico de París, ha convocado un concurso de belleza para otorgar el campeonato internacional.

El Jurado lo compondrán: dos pintores, dos actrices, dos escultores, dos literatos, dos de las más preciosas pa-

# GUANO DE 'LA NOGUERA,

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS  
**Sres. Noguera Hermanos y Compañía.**  
**ARZOBISPO MAYORAL, 9--Valencia.**

ANÁLISIS GARANTIZADO.	
Amoniaco, de. . . . .	9 á 10 y medio por 100
Fosfatos, de. . . . .	18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de. . . . .	2 á 4 por 100

**Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.**  
Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.  
Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id.  
Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.  
Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones  
Depósito en las principales poblaciones de España  
Para precios e informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

## COMISIONES, CONSIGNACIONES L BALAJAT Y COMPAÑIA. - MARSELLA

Pasas, higos, naranjas, limones, uvas, granadas, etc., legumbres, granos.  
Anticipo inmediato de 50 por 100 contra entrega de documentos  
Precios corrientes de la plaza á todos los señores cosecheros y negociantes que lo deseen.  
En dichos precios corrientes, los precios que señalamos son franco bordo Marsella, sin ningún otro gasto para el exportador que nuestra comisión del 2 por 100 y pesador público.

### A LOS SEÑORES EXPORTADORES

El verdadero objeto de la consignación, es facilitar la exportación de los productos y con la facilidad de tenerlos en los puntos de venta, lograr precios más ventajosos y remuneradores.  
Dicho objeto es muy pocas veces logrado.  
Los gastos que cuentan la mayoría de comisionistas y la comisión tan elevada que toman, impiden lograr buen resultado, molesta al mercado y perjudica la exportación, impidiéndole la salida por los abusos que se practican, arruinando al exportador y echando á perder un mercado.  
Esto es lo que se tiene que combatir. Para facilitar dicha exportación, tan perjudicada, nada de gastos al exportador, para que sepa verdaderamente el precio de su mercancía, y comisión pequeña para permitirle más salida; logrando estas cosas, la consignación será un bien; de lo contrario, es un mal que perjudica á todos y se debe evitar.  
El consignatario agente de los exportadores, no debe limitarse á esperar la consignación, sino que debe buscarla también órdenes firmes, para que sepa así antes su verdadero valor. Y además facilitar la exportación en gran escala, en provecho mútuo.—J. BALAJAT Y C.  
Para informes y detalles, dirijirse á J. Telesforo Rodríguez, Palma, número 10, principal.

**NOTICIAS DE WASHINGTON.—** cruceros «Patriota» y «Marqués de la Ensenada».  
**LS QUE DICE AGUINALDO.** Acentuase la tirantéz de relaciones entre Alemania y los Estados Unidos por la cuestión de Filipinas.

**MEJORA DEL SR. CAPDEPON.—** CONSEJO. (A las 10 m)  
El Sr. Capdepon se encuentra mejorado.  
El lunes es probable se celebre Consejo, el cual tendrá carácter político y económico.  
PERPEN.

**Raigales.**  
Se venden raigales injertos en Riparia Rupestris, clase San Jorge Lot, de uva de embarque de Dalías.  
Para precios y pedidos pueden dirijirse á D. Enrique Punzón, calle del Cosario, núm. 11, Almería.

**LA ELEGANCIA**  
JUAN NAVARRO.  
Corsés á medida sin competencia.  
FAJAS HIGIÉNICAS.  
Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.  
RICARDOS 3 (perdonos de San Pedro)

**AVISO IMPORTANTE**  
Depósito de materiales de construcción y de losa catalana de todas clases, azulejos valencianos y representantes de la tan renombrada fábrica de mosaicos hidráulicos de los Sres. Orsola Solà y Compañía, de Barcelona.  
Calle de Granada, 147.  
Casa del antiguo patrón Ginés Mendes

**ALAMBRE PARA PARRALES.**  
Gran surtido de **PUNTALES DE PINO**  
John Murison  
FABRICA DE LA NORIA  
Carretera de Granada  
Almería.

**ALAMBRE PARA PARRALES.**  
Gran surtido de **PUNTALES DE PINO**  
John Murison  
FABRICA DE LA NORIA  
Carretera de Granada  
Almería.

## Consejos para las madres

Los niños sufren más de extenuación causada por malas digestiones, que de ninguna otra enfermedad. La mala asimilación de los alimentos priva de la vida á esas pobres criaturas, que acaban por consumirse, haciéndose muy notorias las contrariedades que vienen sufriendo desde su temprana edad. Leche se les corta en sus estómagos, y á menudo hay apariencias de inflamación en los intestinos; mientras tanto no medran y sufren la mayor parte del tiempo.



Dr. D. Francisco Baeza EGUILUZ

Si damos á estas delicadas criaturas un poco de Emulsión Scott, poniendo atención en su recambio, encontraremos que la Emulsión Scott, les prueba muy satisfactoriamente, y sobre todo induce de muy favorable modo sobre sus fatigados órganos digestivos, y en pocos días la criatura se anima, se fortalece y mejora rápidamente.

Los maravillosos efectos de la Emulsión Scott, en criaturas y niños débiles y enfermizos son proverbiales entre los médicos.

Hémos recibido centenares de cartas parecidas á la que ponemos á continuación del Dr. D. Francisco B. Eguiluz, de Valladolid.

D. Francisco Baeza Eguiluz, socio correspondiente del Ateneo Antropológico de Madrid, y en ejercicio en esta ciudad: Certifico haber usado la Emulsión Scott con gran resultado en cuantos casos la he indicado, habiendo podido apreciar que sus efectos son eficaces, no sólo en los infantes, quienes la toman con suma facilidad y á quienes se prescribe con frecuencia, sino que también en los adultos.

Desde luego se observan sus admirables efectos tónicos-reconstituyentes en el raquitismo y demás enfermedades constitucionales, modificándose notablemente la nutrición, debido á los medicamentos que le constituyen, de acción constante e inmediata.

Y para que conste, á mi juicio considero insustituible tal preparación, y lo firmo en Valladolid, á 30 Enero de 1896.

LDO. FRANCISCO BAEZA EGUILUZ.  
Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 127, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franquicia.

## A LOS PARRALEROS y viticultores.

En las fincas viveros de D. José Galetti, de Almería, se vende magníficos injertos de uva de embarque, así como de uva rosada, maderosa, moscatel y molinera, todas escogidas de las mejores clases, é injertos sobre pié de Rupestris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la filoxera á los precios siguientes:

Injertos encabezados de 2 metros de altura á 2 pesetas uno.  
Injertos sin encabezar á 1 peseta uno.

Injertos de viña gran variedad á 50 centimos uno.

Raigales Rupestris Fenómeno según tamaño de 50 á 70 pesetas millar.

Id. Guiraud, id. id. de id. á id. id. id. id. id. id.

Id. Riparia Gloria Montpellier, id. á id. id. id.

Id. Solonis Gigante, id. á id. id. id. id. id. id.

Id. Monroedris Rupestris, de 80 á 100 id. id.

Id. Berlandieris seleccionada Rea-cignier á 450 pesetas millar.

Rafia para injertos.

Precios en esta: Dirijanse los pedidos á don José Galetti, Bermúdez número 6 á don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

ALMERIA.

Se admiten encargos para el año próximo.

## TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

## DE LA MAÑANA

AGITACION EN WASHINGTON.— EL TRATADO DE PAZ.—ENFERMO.

Madrid 14, 2:30 m.

Telegramas recibidos de Washington dicen que en aquella capital americana se nota bastante marejada contra la anexión de Filipinas.

(réese probable se modifique algo el tratado de paz.

Se encuentra enfermo atacado de gripe el Sr. Capdepon.

presentarse en dichas oficinas á recoger aquel documento.

### Apéndices.

Terminados los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana en los pueblos de Pulpi y Ragol, se encuentran de manifiesto en las secretarías de los respectivos Ayuntamientos para las adiciones ó rectificaciones que hayan lugar.

### Relleno.

Concluido el corrimiento del puente del Salado, dentro de breves días empezarán las obras del relleno de la trinchera que se construyó para armar los tramos metálicos de dicho puente.

En el relleno se calculan que se invertirán unos 25.000 metros cúbicos de tierra.

### Recaudación.

Durante el pasado mes de Diciembre último, se ha recaudado en nuestra provincia por venta de tabacos, la suma de 278.333'10 pesetas.

### Para-rayo.

Solucionadas las dificultades que en un principio surgieron respecto á la manera de instalar el para-rayo de la iglesia de San Pedro, dentro de pocos días dará comienzo esta operación.

El cable conductor se colocará dentro de la torre, evitándose de este modo graves peligros.

### El ferrocarril de Gergal.

Nos escriben de Gergal diciéndonos que van muy adelantadas las obras de construcción de aquel ramal de ferrocarril en las que están empleados unos 400 obreros.

### Niebla.

Poco después de las diez de la mañana de ayer, se extendió sobre el puerto y una gran parte del mar, una espesa y blanca niebla, que apenas si tendria 50 metros de altura.

Una ligera brisa que se levantó más tarde disipó algún tanto los vapores impulsándolos hácia Poniente.

### Enferma.

He experimentado una recaída en la enfermedad que le aqueja, la distinguida señora D.<sup>a</sup> Rosa Quesada de Durban.

Desearnos vivamente su total alivio.

### Junta General.

Ayer tarde celebró Junta General ordinaria la Sociedad del cauce de San Indalecio, para renovar la Junta Directiva.

Hé aquí los señores que fueron elegidos:

Presidente, D. Ramón Orozco Cordeiro; Vice-presidente, D. Manuel Requena Fernandez; Vocales, D. Ulpiano García Blanes y D. Leon Gil; contador, D. Juan Muro; Secretario, don Angel Pastor.

### Presentado.

Ayer se presentó á la Guardia Municipal, Antonio Jordá Oliver, autor de las heridas causadas á Felisa Gonzalez, suceso ocurrido anteayer en las Cuevas del Gordote.

### Se alquilan

unos bajos en la calle de Sócrates, por un precio módico. Darán razón en esta imprenta.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

## Movimiento de buques

DIA 14.

### Entradas.

Laud «Pepita», de 45 tns., en lastre, de Garrucha.

Vapor Holandés «Pamona», de 510 tns., con carga, de Cádiz.

Vapor «Luis de Cuadra», de 964 tns., con mercancías y 28 pasajeros, de Cartagena.

### Despachados.

Vapor «Luis de Cuadra», de 964 tns., con carga, para Málaga.

Corbeta «Felo», de 526 tns., con sal, para María.

Vapor «Carolina», de 234 tns., con mineral, para Mezarron.

Laud «Pepita», de 45 tns., con sal, para Métril.

Balandra «María», de 44 tns., con carga, para Cartagena.

## LA PARISIEN

11, Príncipe, 11

Perf. ción y economía en camisería.

Una camisa blanca de grano de oro 5 pesetas.

Id. id. id. de id. vistas hilo, 6 id.

Id. id. id. de id. id. superior, 7 id.

Camisas de franela, desde 4 á 8 id.

Hechura una camisa, entregando la tela sin plancha, 2 id.

Id. id. id. id. con plancha, 2'50 id.

Se hacen composturas y cuanto se desee en el ramo de camisería.

risienses y dos notabilidades del gran mundo.

Se procederá por elección hasta dejar reducido el número á diez ó doce campeones, y la más bella de todas obtendrá el título de «Campeón del mundo» y recibirá un premio de gran valor.

Las demás recibirán premios diversos y un diploma conmemorativo.

La clausura del concurso se solemnizará con una gran fiesta, y en ella se hará la proclamación.

### Relación de bienes.

«El Boletín Oficial» de ayer publica la relación nominal de los compradores de bienes desamortizados cuyos vencimientos corresponden al mes de Enero actual, en los pueblos de Mijar y Dalías.

### Traslado.

Nuestro estimado amigo el letrado D. Fernando Almanza, ha trasladado su bufete de la casa núm. 23 del Paseo del Príncipe, á la núm. 4 de la calle de Zaragoza.

### Util á los niños.

Tengo la satisfacción de poder felicitarle dice el Dr. Morales, de Málaga, por el resultado tan satisfactorio que he obtenido con su preparado, la Emulsión Marfil al Guayacol, en multitud de niños escrofulosos á quienes se la he recomendado y cuyo alivio he podido notar en muy pocos días de tratamiento.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

### Gefe.

Es esperado en esta capital, el jefe de la importante casa minera de Cardiff, Mr. Morell.

### Repatriados.

Ayer llegaron los siguientes: Juan Carrion Laso, de Oris; Juan Lopez Ramos, de Lubrin; Gregorio Cano Caparrós, de Pulpi; Miguel Navarro Díaz, de id.; Antonio Fernández Mateos, de Tijola; Juan Rosa Carmona, de Garrucha; Salvador Rico Perrer, de Vera; Pedro Flores Cacho, de id.; Francisco Carmona Campana, de id.; Rafael Fernández Lorenzo, de Lucar; Gabriel Caparrós Jimenez, de Vera; Alonso Molina Gomez, de Huerca-Overa; José Blazquez Simón, de Pulpi; Juan Gonzalez Garcia, de Oris; Luis Martínez Blazquez, de Tijola; Miguel Garcia Sanchez, de Oris; Clemente Cañadas Gonzalez, de Macael; José Reche Maregones, de Campillos de Purchena; Juan Mateos Molina, de Cantoria; Miguel Caparrós Galindo, de Vera; Pedro Andrés Expósito, de Pulpi; Felipe Collado Molina, de Cuevas; Andrés Ruiz Quintana, de Garrucha; José Guevara Dodas, de Serón; Juan Rogén Simon, de Antas; Silvestre Cantón Hinojos, de Serón; José Marquez Coto, de Cuevas; José Solá Galera, de Oris; Bartolomé Mena Martínez, de Huerca-Overa; Miguel Reyes Molera, de id.; y Timoteo Crespo Alonso, de Adra.

### Proyecto.

En las oficinas del Arquitecto municipal, se trabaja en la confección de un proyecto de ensanche de población que viene á ser el complemento de la condición impuesta por la Comisaría régia, para conceder el puente sobre la Rambla.

La realización del proyecto que se piensa, es una importante mejora, por que aprobado el mismo por la superioridad, no se construirá en el nuevo ensanche á capricho sino de acuerdo con lo mandado y por la parte de Levante contaría esta ciudad con un gran número de calles bien alineadas.

### Paso de trenes.

Según nuestras noticias, las obras de reparación de los desperfectos causados entre Gergal y Fuente Santa, á causa del desprendimiento de tierras ocurrido hace días, están casi terminadas, esperándose que hoy ó mañana lo más tarde circulen ya los trenes.

### Detenidos.

La Guardia civil del puesto de Lubrin, ha detenido á Juan Artero Martínez y su hija Luisa, por haber hurtado unas nueve srobas de esparto.

### Fallecimiento.

Ha dejado de existir el antiguo maestro albsñil y portero del teatro Novedades muchos años, D. Francisco Garcia Vela, conocido por «Garijo».

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

### Plaza de toros.

Esta tarde tendrá lugar en nuestra plaza de toros, una corrida de novillos que serán lidiados por la cuadrilla de jóvenes almerienses que dirige Cristóbal Guerrero (s) Azafra-nero.

Se espera esta tarde una buena entrada á juzgar por la estampa del ganado que ha de dar mucho juego.

### Credencial.

En este Gobierno Militar se ha recibido la credencial de conductor de la correspondencia desde Oñiza de Castro á Gergal, expedida á favor de Francisco Lopez Lopez, el cual deberá



**VINO NOURRY**  
YODOTÁNICO  
á la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL  
ANEMIA — LINFATISMO  
ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las *Mujeres* y de los *Niños*, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable

GRAN y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona  
EN TODAS LAS FARMACIAS. 334 445

# LA VITICOLA CATALANA

GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS DE FRANCISCO CASSELLAS.  
Propietario viticultor.—Casa fundada en 1876.—Premiada con 7 medallas y varios diplomas de primera clase.

ACEQUIA, 9.—BARCELONA.

Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas.

Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.<sup>a</sup>; 2 de barbados (raigales) y 300.000 injertos.

Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Rafia de Madagascar.

Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunda, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.

Calcinómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados á la viña ó parrales.

Reconstitución práctica de viñas americanas

SEGUNDA EDICION.—Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2'50 pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-99.

## FABRICA DE ABONOS QUIMICOS

DE E. VICIANA

Calle del Arsenal, 40.—ALMERIA.

### GUANO CONCENTRADO VICIANA.

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes.—Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cáñamo.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.

Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica

**DON DANIEL MARCO OLMOS.**

NOTA.—Dadas las incensantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, á quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

# CAMISAS Y CALZONCILLOS

PARA CABALLEROS

Corte y confección especial.

Cuellos, puños y pecherines para señoras, en infinidad de formas.—Última novedad.

CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA.

La acreditada camisera que desempeñaba los trabajos de la camisería parisiense, se ha retirado y ofrece sus trabajos al público, en su casa calle de ARRAEZ, número 3, donde encontrarán buen gusto y mucha economía.

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. cada

## CAFES Y CHOCOLATES

DE

# LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Secursal: Montera 8. Madrid

Se alquila

la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alave, la cual formaba parte del referido local del Suizo. Para precio é informes, Alave, número 6.

### Escuela práctica

para procuradores y secretarios

Centro teórico-práctico para la enseñanza de las carreras de Procurador de los Tribunales, Secretarios de Juzgado y de ayuntamientos y Teneduría de libros, único que permite con muy pocos sacrificios adquirir una carrera y obtener la colocación desde cualquier punto de España, sin abandonar el domicilio ni las preocupaciones á que el alumno se dedique, pudiéndola cursar en menos de seis meses. Para más detalles, escribir á su Director D. Manuel Claramunt, Plaza Nueva, 8, principal, Baenonarc.

### Tónico-genitales

DEL DOTOR MORALES.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 31 años de éxitos y son el asombro de los esfarmos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Dr. Morales.—Carretas núm 39—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.



Las personas que comen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el uso ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

La perla anti gástrica DEL DOCTOR DELGADO cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la seccion del estómago, sea dolor, acedia ó vísgras, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, súrros, diarrea y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales

COLEGIO DE

### SAN LUIS GONZAGA,

Real, núm. 39.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.<sup>a</sup> enseñanza con clases especiales de: Contabilidad mercantil, Correos, ferrocarriles, francos y otras de adorno.

Alumnos internos, externos, permanentes y medio pensionistas.

Honorarios módicos.

La matrícula queda abierta desde el 1.<sup>o</sup> del actual y para más detalles pueden dirigirse á su Director D. Rafael Bedmar.

# MAREO.

Se evita y cura infaliblemente con el ELIXIR NAUSEOFEN

De venta en Almería, Juan J. Vivas Perez, farmacia y demás farmacias y droguerías.

## 50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pidáanse también en las principales farmacias de España.



### ESTABLECIMIENTO DE ARMAS

DE

# FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y extenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

TALLER DE REPARACIONES.

49.—GRANADA—49.

De gran interés para los agricultores

# CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las fórmulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

### Publicaciones importantes

DEL CENTRO

EDITORIAL DE GONGORA

San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todas las partes. Por 80 pesetas en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.<sup>o</sup> El número especial de 18 páginas en 4.<sup>o</sup> mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscriptores), crónicas de tribunales, notas jurídicas de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc.; 2.<sup>o</sup> La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta»; 3.<sup>o</sup> La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria; 4.<sup>o</sup> El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.<sup>o</sup> mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes, de los que van publicados seis tomos, que valen 98 pesetas en España. «Colección universal de Leyes y Decretos ó Instrucciones jurídicas y políticas de los países modernos», dirigidos por los Excmos. señores D. Vicente Romero y Girón y D. Alaje García Moreno. Constituyen esta importante publicación 12 tomos, en 4.<sup>o</sup> mayor, á dos columnas, estando ya publicados de 211 personas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y valen 68 pesetas en España (rústica).

### BIBLIOTECA JURIDICA.

Haute la biblioteca han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:

CARRERA.—Tratado sobre la teoría y la práctica de la graduación en el fuero de la Real Audiencia, con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.<sup>o</sup> (de la Biblioteca), 8 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.

FIORÉ.—Derecho internacional privado, con un prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón.

SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano». Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.

FIORÉ.—Derecho internacional público.—Cuatro tomos en 4.<sup>o</sup> mayor, 30 pesetas en España.

TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.<sup>o</sup> 8 pesetas en España, por A. G. M. BLUTMANN.—«Derecho público universal». Cuatro tomos en 4.<sup>o</sup> mayor, 36 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

TISSOT.—«Derecho penal». Tres tomos en 4.<sup>o</sup> mayor, 20 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

MODATO LAY.—«De la filosofía del derecho». Prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.<sup>o</sup> 18 pesetas en España.

FIORÉ.—«El derecho internacional codificado y su aplicación jurídica». Dos tomos en 4.<sup>o</sup> mayor, 15 en provincias.

CODIGO CIVILES COMENTADOS CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción explicativa—crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedragal, 8 voluminosos tomos en 4.<sup>o</sup> mayor, 88 pesetas en España.

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL